SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 28 minutos.)

-Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores José Amorín y Carlos Moreira por el que se designa con el nombre de 'Miguel J. Cutinella` a la Escuela Técnica de la ciudad de Tarariras, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Administración Nacional de Educación Pública"

-Según aclara la Secretaría, esta iniciativa viene sin informe, por cuanto se hará el pedido correspondiente.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Antes de ingresar al Orden del Día, quería proponer lo siguiente.

Como en estos días ha tomado estado público un problema con el Liceo Bauzá, me parece conveniente que la Comisión invite a la ANEP, en particular, al Consejo de Educación Secundaria, para que nos dé su visión de los hechos. En realidad, no sé si podemos citar directamente a la Directora de la institución; creo que hay un impedimento. Por lo menos, quisiera tener esa visión y, en todo caso, preguntarle al Consejo como verían que la Comisión citara a la Directora. Lo propongo a la Comisión porque el Liceo Bauzá es el segundo en cuanto a población de todo el país y, además, es un Liceo emblemático por la historia que tiene. La verdad es que me preocupa toda la situación mediática que se dio en torno a este tema, con sus correspondientes derivados y confusiones.

Dejo planteada la propuesta a la Comisión para que resuelva.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que podríamos poner ahora este asunto a consideración, para tomar una resolución antes de pasar a otro tema.

SEÑOR PENADÉS.- Voy a votar afirmativamente la convocatoria que propone la señora Senadora Topolansky, porque creo que es oportuna y necesaria.

Me gustaría agregar algunos temas a esa invitación para que la ANEP y el Consejo de Educación Secundaria vinieran preparados para responder. En primer lugar, quisiera conocer la normativa que establece la independencia o no de los Directores de los centros de estudios, que les permite fijar criterios de evaluación distintos a los que determina -o por lo menos debería- el Consejo de Educación Secundaria. Concomitantemente, quisiera conocer cuáles son las directivas que ha impartido el CODICEN o el Consejo de Educación Secundaria sobre los criterios de evaluación, que son los que han tomado pública notoriedad en los últimos tiempos. Si se produjeron cambios en esos criterios, quisiera saber qué los motivó, así como el mecanismo por el cual el Consejo de Educación Secundaria se comunica con los Directores, ya que si no me equivoco, en forma periódica se realiza una reunión de Directores de Liceo con dicho Consejo. Además, me gustaría que fuéramos muy precisos -frente a la convocatoria que la señora Senadora Topolansky plantea- en cuanto a conocer puntualmente cuáles son los elementos que establecen que un Director de un centro de estudios cualquiera pueda trabajar con parámetros distintos a los que el Consejo de Educación Secundaria imparte o qué criterios existen en este sentido. Y agrego algo más: desearía que cuando las autoridades del CODICEN concurrieran a la Comisión ya tuvieran la respuesta -por sí o por no- sobre la posibilidad de invitar a la Directora del Liceo Bauzá a esta Comisión del Senado. Planteo esto porque como la funcionaria pública en cuestión está sometida a jerarquía, me parece que es importante que podamos contar con esa información para poder convocarla y conocer el porqué de estos hechos que han tenido tal difusión que han sacudido el ambiente político educativo de nuestro país.

Me gustaría que tuviéramos la precaución de establecer en forma clara los puntos que más nos interesan aunque luego, obviamente, se podrá preguntar sobre otros asuntos. Planteo esto porque no quisiera que recibiéramos como respuesta que primero lo tienen que evaluar, ya que de esa forma se extenderá mucho más la discusión. Creo que sería importante que cuando la Comisión recibiera a las autoridades competentes, ya tuvieran la respuesta de muchos asuntos que han tomado estado público y que presumiblemente serán los que los Senadores estaremos interesados en que se nos expliquen. Quizá la conversación derive en otros temas sobre los cuales no podamos obtener una respuesta, pero de esta forma nos aseguramos que sí la habrá sobre los puntos a los que les hemos dado relevancia.

Quizás haya que hacer alguna consulta a los departamentos jurídicos de la ANEP o de Secundaria para determinar si podemos o no convocar a la Directora del Liceo Bauzá para que concurra a la Comisión. Adelanto que, al igual que la señora Senadora Topolansky -según lo ha expresado en los medios de comunicación- estoy de acuerdo en recibirla, pero entiendo que quizás pueda haber algún impedimento.

SEÑOR RUBIO.- Me parece muy atinado este planteo porque tengo un conjunto de interrogantes e incertidumbres sobre qué es lo que está sucediendo y me gustaría saber si se aprobaron o no criterios más laxos para las promociones. Planteo esto porque parece que esto actuó como un disparador de esta situación. En realidad, se debe tener en cuenta que la situación tomó notoriedad en los medios de comunicación, pero no tenemos información sólida al respecto.

Creo que es oportuno que podamos tener información sobre programas, planes, las principales apuestas, los resultados que se están obteniendo y las dificultades que surgen porque, de lo contrario, todos estos temas se van a plantear dentro de un mes en un marco que no es el mejor, porque es el presupuestal. En ese contexto concurren todos los Ministerios, así como también los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, y los parlamentarios pertenecientes a los distintos partidos realizamos preguntas muy vinculadas al tema presupuestal, pero no tenemos la posibilidad de lograr un intercambio más profundo sobre aspectos pedagógicos y educativos, que es la finalidad más importante de esta Comisión. Sabemos que en el conjunto del sistema educativo -fundamentalmente, en el sector público, aunque también atañe al privado- el escalón más complejo, más débil, es, justamente, la educación secundaria, la enseñanza media. Creo que es muy oportuno que el tema esté planteado en este ámbito y, en lo personal, no tendría ningún inconveniente -si el Consejo lo entendiera pertinente- en que se escucharan voces diversas y de otros escalones de direcciones de liceo, ya que pueden existir distintos puntos de vista en torno al tema; considero que eso lo clarificará el propio Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, habría acuerdo en convocar al Consejo, si es posible para la próxima semana, con una especificación de los temas a tratar e, inclusive, solicitando su parecer sobre la posibilidad de que la Comisión convoque a la Directora, que es parte de esa institución.

En consecuencia, trasladaríamos la petición con estas especificaciones.

SEÑOR PENADÉS.- Señora Presidenta: también me gustaría que se convocara al Ministro de Educación y Cultura junto con las autoridades del SODRE, no para conocer los motivos de la renuncia de su Vicepresidente, doctor Bruni, sino porque han tomado estado público una serie de medidas que se estarían analizando en virtud de una reestructura del SODRE y de sus diversos servicios. Quisiera conocer qué es lo que se está pensando realizar porque, tal como manifestaba recién el señor Senador Rubio -expresiones que comparto- la próxima instancia para conversar de esto sería la de la Rendición de Cuentas y en ella nunca hay tiempo suficiente como para profundizar en estas cuestiones.

Entonces, solicitaría a la Comisión que, en la medida en que estemos de acuerdo, invitemos a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura para conocer cuáles son los planes que supuestamente se está pensando llevar a cabo en ese sentido.

SEÑOR RUBIO.- No tendríamos problema al respecto. Conocemos al doctor Bruni y la seriedad con que ha trabajado, por lo que la noticia de su renuncia nos sorprendió, pero no conocemos el motivo ni las

transformaciones que se están impulsando. Desde este punto de vista, no habría dificultades en invitar al Ministro Ehrlich y a las autoridades del SODRE.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Me parece que estamos hablando de un organismo importante y al que siempre abarcamos penosamente en la Rendición de Cuentas. En los últimos tiempos el SODRE viene cumpliendo un papel muy importante en el país, no solamente por el Auditorio, que funciona, sino también porque ha salido de Montevideo con su Cuerpo de Baile, ha estado en todas las capitales departamentales y sabemos que también irá al exterior.

Entonces, creo que como expresión cultural del país, está siendo bastante pesada su presencia y por esa razón me parece muy importante conversar con ellos para ver cuáles son sus pautas de funcionamiento. Sé que algo de eso se va a analizar en la Rendición de Cuentas, pero creo que es bueno tener los contenidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero decir que, efectivamente, en el último Consejo de Ministros se habló sobre la reestructura del SODRE. Entonces, sugeriría que cuando concretemos la invitación a sus autoridades junto a las del Ministerio de Educación y Cultura, nos refiramos específicamente a los planes de reestructura que se estarían proyectando y que fueron anunciados en el Consejo de Ministros del lunes pasado.

Entonces, si existe acuerdo sobre este punto, cursaríamos la invitación correspondiente a las autoridades del SODRE y del Ministerio de Educación y Cultura para recibirlos cuando puedan asistir.

SEÑOR RUBIO.- Recuerdo que en el período pasado, en la Comisión de Ciencia y Tecnología tuvimos una experiencia que fue muy productiva: se realizó una especie de paneo sobre la situación en la que se encontraba el país en materia científico-tecnológica. Invitamos a un conjunto de instituciones, desde empresas públicas hasta la Universidad, y de esa manera logramos tener un diagnóstico, lo que luego habilitó la elaboración de proyectos de ley y, finalmente, la creación de diversas instituciones.

Creo que en algunos temas críticos como, por ejemplo, el de la formación de recursos humanos de nivel técnico medio, deberíamos buscar a los interlocutores que se están ocupando de eso para tener la versión precisa sobre lo que se está haciendo y lo que se proyecta realizar, en algo que se ha convertido en un cuello de botella del proceso de desarrollo, porque en muchas áreas no hay recursos calificados. En este sentido, sé que la Universidad de la República está trabajando en la materia, como así también la UTU, el INEFOP y otras instituciones y que, además, hay vínculos o planes entre ellas.

Por tanto, el tema de la capacitación, para el trabajo de los jóvenes, en escalones intermedios de la formación, me parece que es clave desde el punto de vista del desarrollo del país.

SEÑOR PENADÉS.- ¿El señor Senador está pensando en una especie de seminario?

SEÑOR RUBIO.- Podría ser. Como decía, me consta que existen vínculos entre las instituciones, por lo que quizás un día podamos recibir a la UTU, a quienes se ocupan del tema en la Universidad y a alguna institución privada. Supe que hace unos días el INEFOP dio diplomas a unos 2.000 jóvenes que se están formando.

Entonces, esta es una cuestión que involucra a toda la sociedad y al proceso de desarrollo. La infraestructura y la formación de recursos humanos son los cuellos de botella que actualmente el Uruguay tiene en diversas áreas. A su vez, existe una terrible disputa entre empresas públicas y privadas por la gente que tiene niveles de capacitación, lo que muestra que hay escasez de personas con buena formación. Hay empresas públicas que se llevan a jóvenes de otras empresas públicas para cumplir funciones clave -es algo así como desvestir a un santo para vestir a otro- y lo mismo sucede en el sector privado; esto ocurre en el área agropecuaria, en la industrial, en la logística y en la de servicios.

Por consiguiente, me parece que este es uno de los temas más importantes, pero en realidad no sé dónde estamos parados y cómo se están llevando adelante los programas en la materia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera realizar una consideración general y luego una propuesta de trabajo.

Hemos tenido un cambio en el tipo de patrón de crecimiento, que se verifica en los últimos siete años -por lo menos, desde el 2004 hasta la fecha- y que demanda la existencia de una fuerza de trabajo calificada. Esto implica un cambio en el patrón productivo en relación a la década de los 90 y los sistemas educativos tardan en acompasarse al requerimiento de mano de obra. Nosotros estudiamos esto en el Informe sobre Desarrollo Humano. Los sistemas educativos no estaban preparados para producir mano de obra de calificación intermedia con la rapidez con la que se genera la demanda. Algo parecido sucede con los países desarrollados, que crecen y exigen mano de obra calificada a un ritmo tal que no tienen tiempo de producirla, y esto es lo que origina la demanda migratoria. Es por ese motivo, entonces, que se produce esa demanda de mano de obra calificada de países del Tercer Mundo. Aquí tenemos una situación algo similar, por lo que sería importante tener un mapa general de las razones por las cuales los sistemas educativos demoran en producir las respuestas necesarias cuando ha habido un crecimiento tan importante en los últimos tiempos.

Como el tema es muy complejo, sugiero que a partir de lo dicho por el señor Senador Rubio, organicemos un pequeño seminario o encuentro, con las especificaciones de infraestructura y capacitación. A estos efectos, podríamos armar -y trasladamos la propuesta a todos los integrantes de la Comisión para que presenten iniciativas- un listado de instituciones y una temática sobre la que les pediríamos que respondieran. Estoy pensando, por ejemplo, en las demandas de capacitación, el perfil de los jóvenes que están estudiando, etcétera. La idea es que hagan el diagnóstico y nos transmitan las propuestas que tienen a propósito de la capacitación para el mundo del trabajo. De manera que traeríamos esto a la próxima sesión de la Comisión y luego agendaríamos una reunión a la que también pudieran concurrir los integrantes de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

Quiero también informar a los señores Senadores sobre dos convocatorias a actividades sobre educación. La primera de ellas está vinculada con “Rumbos”, una ONG que se hizo más conocida por la publicación de “Importante pero urgente”, uno de los pocos libros sobre migración que aparecieron en los últimos años, publicado con el UNFPA, que es la parte del sistema de Naciones Unidas que se encarga de los problemas de población. La citada ONG convoca a un taller, llamado “Debate sobre propuestas de educación”, que se va a realizar el próximo 21 de junio, en el horario de 10 a 13 horas, en la sede de Naciones Unidas -en Barrios Amorín y Cebollatí- en el marco del Proyecto “Jóvenes en tránsito. Oportunidades y obstáculos en la trayectoria hacia la vida adulta”. Además, el evento contará con la participación del doctor Renato Opertti que, según creo, trabajó como experto en educación durante la segunda Administración del doctor Sanguinetti y ahora vive en Ginebra. Recuerdo que el doctor Opertti estuvo en esta Comisión en una oportunidad asesorándonos en temas de educación. Entonces, traslado a los señores Senadores esta invitación; habría que ver si tenemos sesión extraordinaria el próximo martes. Al mismo tiempo, si el doctor Renato Opertti está en el país, se me ocurre que podríamos pedirle su comparecencia a la próxima sesión de la Comisión -si es que tiene disponibilidad- para que realice una especie de resumen breve -de unos veinte minutos- sobre sus avances, de manera tal que quienes no puedan asistir a este evento tengan de primera mano sus comentarios sobre el tema. Si los señores Senadores están de acuerdo, realizaríamos la convocatoria.

Por otra parte, informo que el próximo miércoles 22 de junio, a las 18 y 30 horas, en la Torre de los Profesionales, la Fundación Ferreira Aldunate brindará una conferencia titulada “Desafío del cambio. La nueva educación”. Habrá una exposición inicial del señor Ministro de Educación y Cultura y del Consejero del CODICEN Daniel Corbo y luego hablará un representante por cada partido: Pablo Mieres, Ope Pasquet, Jorge Larrañaga y Danilo Astori. De más está decir que si los señores Senadores están de acuerdo, la Comisión gestionará los documentos que emanen de ambos seminarios para luego ser repartidos.

Pasamos a considerar el siguiente punto del Orden del Día: “Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de ‘María Luisa Anselmi de Lyonnet’ a la Escuela Nº 2 de la ciudad de Dolores,

departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

Cabe recordar que ya fue aprobado por la Cámara de Representantes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Miembro Informante será la propia Presidenta de la Comisión.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Hace unos días se llevó a cabo en el Palacio Legislativo una actividad en contra del trabajo infantil. Una de las niñas que concurrió hizo uso de la palabra y solicitó que se le pusiera nombre a su escuela, la Nº 57 si mal no recuerdo, ya que todos sentían que era muy frío que se la llamara sólo por su número y querían tener un nombre. Cuando culminó la actividad, pregunté a la niña si habían optado por alguna designación y me respondió que habían elegido el nombre de Matilde Pacheco, pero que el trámite estaba trancado. Realmente, me gustaría averiguar qué pasó con ese trámite, porque me parece que si un niño realiza esa diligencia públicamente, es muy importante tener correspondencia con una solicitud de tal naturaleza.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitamos a la Secretaría de la Comisión que averigüe dónde está el trámite.

Del mismo modo, consulto por el trámite correspondiente a la designación de una escuela con el nombre de "Ansina", pues se me comunicó que ya fue votada en la Cámara de Representantes y se desearía darlo por finalizado en el año del Bicentenario.

SEÑORA SECRETARIA.- Está en la Comisión, pero todavía no tiene informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde pasar a considerar el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se crean normas para incorporar la Educación Vial en el sistema educativo de nuestro país.

Si bien hemos recibido a la UNASEV, nos gustaría que las autoridades competentes del CODICEN también informaran sobre este proyecto de ley. A su vez, sugiero la posibilidad de que la Fundación "Gonchi" Rodríguez, que se dedica a temas de educación vial pero es una sociedad civil sin fines de lucro, concurra a la Comisión para expedirse acerca de esta iniciativa -que es relativamente exigente- y su implementación, tanto en primaria como en secundaria, dado que de ser aprobada, debería ser implementada.

En definitiva, sugiero que recabemos todas las opiniones posibles antes de aprobar este proyecto de ley, por lo que insisto en llamar a los representantes de la Fundación "Gonchi" Rodríguez para que nos den su opinión sobre esta iniciativa, sin olvidar que tenemos pendiente también la respuesta del CODICEN

Con respecto al restante punto del Orden del Día, que refiere a un proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Luis Alberto Lacalle Herrera, por el cual se crean normas que establecen la realización de actos conmemorativos de la Jura de la Constitución de 1830, pediría una prórroga para iniciar su tratamiento porque no lo hemos discutido en la Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Antes de levantar la sesión, me gustaría dar una información que creo interesante.

Como ustedes saben, la Estancia Anchorena es una donación modal que se hizo a través de un largo testamento que es muy interesante de leer en el que, por ejemplo, se dice que el lugar nunca se podrá utilizar para la hotelería, pero sí para la educación. Entonces, enmarcado en esa idea, se inauguró allí una escuela de cursos a término, con 30 cupos, ya que los alumnos se quedan allí varios días. Se trata de una escuela para capacitación de peones rurales en tareas como alambrado eléctrico, siembra directa, lechería, etcétera. Concretamente, la semana que viene comienza un curso sobre pasturas.

Se trata de un acuerdo entre la UTU, el Plan Agropecuario y la Caja Militar, que es la división que controla el lugar. En realidad, la Estancia Anchorena pone la infraestructura y los recursos -ya que allí se hace agricultura, lechería, etcétera- y el Plan Agropecuario y la UTU ponen la docencia. Por ahora los alumnos se reclutan en el departamento de Colonia, pero se puede extender a otras zonas. Básicamente, es algo similar a lo que hace el INEFOP y está destinado a un sector de peones rurales jóvenes que, con esa capacitación, pueden lograr un mejor salario.

Ya se realizaron dos de esos cursos, la gente quedó muy contenta y, al igual que sucede con las demás escuelas de UTU, hay más demanda que oferta.

Quiero decir, también, que se está implementando una coordinación con la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia, porque el tambo que se terminó de construir en Anchorena es de última generación y a la escuela, que está relativamente cerca, le vendría muy bien una práctica allí. Además, esa es una escuela que siempre está completa, porque tengo entendido que es de las mejores del país.

También se van a hacer cursos de forestación y viverismo, porque allí también hay un vivero interesante y producción de árboles. La UTU está capitaneando esta iniciativa y han estudiado todas las posibilidades que existen para sacarle el mayor provecho. Naturalmente, el Intendente y todo el departamento están muy contentos con esto porque era algo que estaba faltando.

Realmente, hay un ambiente precioso, con muchachos entre 17 y 22 años.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Dónde se quedan?

SEÑORA TOPOLANSKY.- En la capatacía de la estancia. Allí se acondicionaron unos dormitorios y hay 30 lugares con sus baños, otro espacio -donde pusieron computadoras- se utiliza como salón de clase y también hay una cocina comedor. El establecimiento proporciona la comida y está a cargo del transporte mientras que el Plan Agropecuario y la UTU se ocupan de la docencia. Se realiza mucho trabajo de campo, porque por ejemplo, para aprender a hacer siembra directa hay que comenzar por conocer el tractor, cómo se alinea la herramienta, etcétera. Los profesores nos señalaron que hacen falta algunos conocimientos matemáticos para calcular, entre otras cosas, ángulos, y por eso decidieron introducirlos en el curso. Lo bueno de todo esto es que esa mano de obra más tecnificada es muy requerida en departamentos como Colonia y Soriano y gana un salario más elevado. Recordemos que estamos hablando de gente que no tuvo oportunidad de estudiar. Por su parte, hay un compromiso con el establecimiento donde trabaja la persona que concurre a los cursos para que no pierda el trabajo. Esa es la razón por la cual los cursos no pueden durar demasiado.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos)